

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 1265-2018

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES CELEBRADA EL NUEVE DE OCTUBRE DE 2018. SE DA INICIO A LA SESIÓN A LAS NUEVE DE LA MAÑANA EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL RADISSON.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN ASISTENTES

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Vicepresidente M.Ed. Josefa Guzmán León, Presidente
Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro Ing. Walter Bolaños Quesada
MBA. Arturo Jofré Vartanián

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

MAE. Sonia Acuña Acuña M.Sc. Edwin Solórzano Campos
Dra. Leda Badilla Chavarría

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

Lic. José Miguel Rodríguez García, Director Ejecutivo a.i., SINAES
MAP. Angélica Cordero Solís, Secretaria de Actas, Consejo Nacional de Acreditación, SINAES

INVITADOS HABITUALES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Lic. Gastón Baudrit Ruíz, Asesor Legal

Artículo 1. **Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1265.**

La presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1265 y se analiza y se aprueba.

Tema tratado: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1265. 2. Modelo de Acreditación de Grado.

Artículo 2. **Revisión, Análisis y aprobación de las Dimensiones seis del Modelo de Acreditación de Grado.**

Se analizan las pautas propuestas por la Dra. María José Lemaitre para la dimensión número seis: Gestión de la Carrera. Se conoce el aporte del equipo de investigadores del Sinaes sobre propuestas de mejora, y se recogen las sugerencias de los miembros del Consejo. Después del intercambio de criterios quedan definidas las pautas de análisis para la dimensión seis, que se detalla a continuación.

DIMENSIÓN 6: Gestión de la carrera. Se refiere al conjunto de actores y acciones orientados a la conducción y articulación de los procesos tendientes al logro de los propósitos de la carrera.

La carrera cuenta con una adecuada gestión curricular y administrativa y con el apoyo de una gestión institucional eficaz.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
46. La carrera cuenta con una estructura organizacional eficaz para el logro de sus propósitos y objetivos.	<ul style="list-style-type: none">Estructura organizacional de la carrera.Niveles de coordinación para el caso de carreras compartidas.

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
47. La carrera cuenta con un cuerpo directivo idóneo con responsabilidades, funciones y atribuciones claramente definidas.	<ul style="list-style-type: none"> ● Atestados del cuerpo directivo. ● Manual de funciones y atribuciones.
48. La carrera cuenta con un plan estratégico pertinente y apropiado para sustentar la planificación y ejecución de los procesos educativos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Plan estratégico de la carrera ● Plan operativo anual vigente y su correspondencia con el Plan Estratégico.
49. La carrera cuenta con sistemas de información eficaces para apoyar el proceso de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> ● Descripción de los sistemas de información existentes. ● Mecanismos para utilizar los sistemas de información en la toma de decisiones.
50. La carrera proporciona al personal académico y administrativo, información oportuna y transparente acerca de las decisiones y acciones para la implementación, evaluación y mejora del plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> ● Opinión de los docentes y estudiantes en torno a si han sido informados de manera oportuna y transparente sobre las modificaciones del plan de estudios.
51. La carrera cuenta con procedimientos eficaces de verificación y resguardo de la información oficial referida a los procesos académicos y a la declaración de cumplimiento de los requisitos de graduación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistema de registro y resguardo de la información oficial.
52. La carrera cuenta con mecanismos equitativos y pertinentes para facilitar y promover la participación del cuerpo académico, administrativo, estudiantes y graduados en instancias relativas al diseño, evaluación y actualización de los procesos formativos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Políticas sobre participación del cuerpo académico, administrativo, estudiantes y graduados en el diseño, evaluación y actualización de los procesos formativos.
53. La institución a la que pertenece la carrera cuenta con mecanismos eficaces de gestión de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> ● Políticas institucionales sobre gestión de la calidad. ● Aplicación de las políticas de gestión de calidad en la carrera.
54. La carrera ha definido y aplica eficazmente políticas y mecanismos tendientes a incluir la dimensión internacional y multidisciplinaria.	<ul style="list-style-type: none"> ● Políticas institucionales sobre internacionalización. ● Aplicación de las políticas de internacionalización en la carrera.
55. La carrera proporciona a estudiantes y docentes información oportuna y transparente acerca de los elementos	<ul style="list-style-type: none"> ● Reglamentos y normas aplicables a estudiantes y docentes

Criterios y pautas de análisis	Fuentes de información necesarias
<p>propios del proceso formativo, tales como programas de cursos o asignaturas, material didáctico, mecanismos de evaluación del aprendizaje, normas y reglamentos aplicables a estudiantes y docentes, espacios de atención a estudiantes (quejas, dudas, orientación, entre otros).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de medios de comunicación mediante los cuales la carrera proporciona información. • Opinión de docentes y estudiantes acerca de la oportunidad, accesibilidad y calidad de la información proporcionada.
<p>56. La carrera cuenta con mecanismos eficaces para planificar y sistematizar las actividades académicas vinculadas directa o indirectamente con el proceso formativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas institucionales de planificación académica • Mecanismos para aplicar las políticas a nivel de carrera o programa
<p>57. La carrera vela por el desarrollo eficaz de las acciones contempladas en el plan de estudios, tales como prácticas, trabajo de campo, laboratorios, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Opinión de docentes y estudiantes sobre las facilidades para el desarrollo de las actividades contempladas en los cursos.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOS Y QUINCE DE LA TARDE.

M.Ed. Josefa Guzmán León
Presidente

Lic. José Miguel Rodríguez García
Director Ejecutivo a.i.